



Análisis de impacto de las medidas propuestas por el gobierno para el sector arrocero

ACA | Febrero 2018



Glosario de abreviaciones

ACA - Asociación de Cultivadores de Arroz

BCU - Banco Central del Uruguay

GMA - Gremial de Molinos de Arroz

CSA - Comisión Sectorial del Arroz

MGAP - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca



Contenido

Glosario de abreviaciones	2
1. Introducción	4
2. Las medidas que impactan en el sector arrocero	4
3. Caracterización de base de la producción arrocera	4
<u>3.1. Rendimientos y resultados</u>	5
<u>3.2. Generación de empleo</u>	6
<u>3.3. Productores por tipo de contribución</u>	6
1. Análisis de impactos	7
1.1. Rebaja costo eléctrico a productores regantes	7
1.2. Rebaja costo eléctrico a industria	7
1.3. Devolución IVA gasoil a contribuyentes de IMEBA	8
2. Medidas e impactos indirectos	9
2.1. Ley de riego	9
2.2. Impacto indirecto de política de gasoil	10
3. Impacto conjunto de batería de medidas	10
4. Otros elementos a considerar	10
4.1. Peso del sector en la economía	10
4.2. Consideraciones finales	11



1. Introducción

El presente busca analizar las medidas propuestas por el gobierno en enero de 2018 para el sector agropecuario, y su impacto en el sector arrocero. Para ello se toma información sectorial recogida de fuentes oficiales (ACA, CSA, GMA, MGAP, BCU) y se proyectan los impactos para la zafra 2017-2018.

Desde la ACA se analizan los efectos sobre el sector arrocero como un insumo fundamental para la mesa de trabajo por el Poder Ejecutivo y que se complementa con los análisis y aportes que se puedan realizar desde el conjunto de las gremiales rurales, a los efectos de poder cuantificar los resultados globales a nivel del agro que puedan tener este primer conjunto de medidas.

Por otra parte, cabe destacar que junto con el anuncio de las medidas del Poder Ejecutivo se mencionan las estimaciones que se habían realizado a nivel oficial. Desde la ACA existen algunas discrepancias respecto a estos anuncios por lo que entendemos de suma relevancia presentar las estimaciones realizadas por nuestros equipos técnicos, las que surgen de la utilización de datos oficiales y que se manejan a nivel del sector en general tanto por las empresas como por organismos del Estado.

2. Las medidas que impactan en el sector arrocero

De las propuestas realizadas hay tres que integrarían al sector arrocero. Ellas son:

- la reducción del costo eléctrico a productores regantes en un 15% retroactivo para el período noviembre 2017-marzo 2018,
- la reducción del costo eléctrico a la industria en un 15% por un período de tres meses, los cuales serán definidos por la cadena arrocera y debe ser trasladado a los productores.
- la exoneración del IVA en el gasoil para los contribuyentes de IMEBA, que es general al sector agropecuario e impacta a los productores de arroz. Para esta medida, el gobierno anunció que estima un impacto en el 70% de los productores arroceros.

3. Caracterización de base de la producción arrocera

Son 547 productores¹, de los cuales la ACA abarca al 90%. Se distribuyen en tres zonas geográficas: al norte en el departamento de Artigas, en el este en la cuenca de la Laguna Merín, y en el centro en los departamentos de Tacuarembó y Durazno.

¹ Fuente: ACA.



3.1. Rendimientos y resultados

Desde una perspectiva histórica, los valores promedio observados son los que se presentan a continuación:

Cuadro 1. Indicadores de desempeño sectorial promedio zafras de 2006-07 al 2016-17

Área cultivo	Rendimiento	Rendimiento	Costo	Precio	Resultado
Hás	kg/há	bolsas/há	USD/há	USD/bolsa	USD/Há
168.648	8.005	160	1.836	12	86

Fuente: ACA.

Se puede apreciar que el resultado promedio es ajustado, habiendo una tendencia al estancamiento de los precios internacionales, aumento sostenido de costos del entorno al 4,8% en términos nominales.

En la zafra 2016-17 el sector tuvo pérdidas por 200 USD/Há (cuadro 2). Adicionalmente, en un escenario donde se mantuviera el rendimiento de la zafra pasada (rendimiento excelente producto del buen clima que alcanzó los 8.600 kg/Há promedio), para la presente zafra se esperarían pérdidas promedio de 145 USD/Há.

Cuadro 2. Desempeño sectorial zafra 2016-17

Área cultivo	Rendimiento	Rendimiento	Costo	Precio	Resultado
165.000	8.600	172	1.830	9,48	-199,44

Fuente: ACA.

La chacra promedio de 301,6 Hás. Para las estimaciones y proyecciones de la zafra corriente (2017-18) se manejan tres tipos de precios ya que no está aún el resultado de las negociaciones entre productores e industria. Se toma el precio de la zafra anterior como promedio, un precio de 10 que es el esperado por los productores y un piso de 9 que es lo que efectivamente recibe el productor luego del descuento del Fondo Arrocerero.

Cuadro 3. Estimación de indicadores de desempeño sectorial zafra 2017-18

Área cultivo	Rendimiento	Rendimiento	Costo	Precio	Resultado
Hás	kg/há	bolsas/há	USD/há	USD/bolsa	USD/Há
155.200	8.300	166	1.865	10	-205
155.200	8.300	166	1.865	9,48	-291,32
155.200	8.300	166	1.865	9	-371

Fuente: ACA.

Si observamos las estimaciones para 2017-18 vemos que se profundiza el déficit de resultado, pese al aumento del rendimiento respecto al promedio en el orden del 3,7% y dados un precio 20% menor y el aumento de los costos de un 1,6%. Lo anterior implica que el esfuerzo de acciones para equilibrar las cuentas tomando en cuenta la zafra 2016-17 tiene que ser de 1,23 USD/bolsa.



3.2. Generación de empleo

El sector emplea a 2.960 trabajadores en las chacras², además de otros 3.600 empleados por la industria. Si consideramos además la capacidad de creación de puestos indirectos, tenemos que la cadena genera entre 25.000 y 30.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos.

En ciertas zonas de marcada vocación arroceras el efecto del empleo es crítico, a saber la zona este del país en la cuenca de la Laguna Merín, y Tomás Gomensoro en Artigas.

3.3. Productores por tipo de contribución

Las empresas agropecuarias para tributar IMEBA tienen que explotar un área menor a 1.250 Hás con índice Coneat 100 y tener un nivel de facturación menor a UI 2.000.000. En caso de las arroceras que tienen promedialmente un índice Coneat en el entorno de 50, el área sería casi el doble.

Si tomamos en cuenta una chacra promedio, la misma tiene una facturación en UI que casi duplica ese límite, o lo que es lo mismo, para que un productor sea indiferente en el tipo de impuesto debe producir una chacra de 153,27 Hás.

A su vez, están limitadas por tipo de sociedad; no se puede tributar IMEBA si la forma jurídica es Sociedad Anónima o Sociedad de Responsabilidad Limitada) y si optan por IRAE quedan impedidos de volver a IMEBA durante tres años.

Muchas empresas declaran rubro arroz, pero existen algunas que tienen más de un giro y pueden tener mayor nivel de facturación o no figurar por este rubro. Por otra parte, es común que muchas opten por IRAE ya que les permite descontar IVA y certificados de crédito, así como los cubre en caso de que por un periodo exceden el nivel de facturación.

Por otra parte, los costeos considerados para las caracterizaciones presentadas ut supra se realizan en base a un productor tipo aportador de IRAE, motivo por el cual se contempla

Lo anterior lleva a concluir que existen una cantidad de incentivos dentro del sistema productor de arroz para tributar IRAE.

² Datos de zafra 2016-17. Fuente, ACA.



4. Análisis de impactos

4.1. Rebaja costo eléctrico a productores regantes

Esta medida impacta en 280 productores que representan el 52,14% de los productores arroceros nacionales, dado que los restantes utilizan sistemas de riego por desnivel. A continuación se presenta el impacto estimado de esa política:

Cuadro 4. Impacto de la reducción del costo eléctrico al riego.

	(USD/Há)
Resultado regantes 2017-18 con ahorro	-183,39
Impacto neto en el resultado regantes	10,54%
Impacto neto en el resultado no regantes	0%
Impacto neto para todo el sector	5,58%

Fuente: ACA.

Adicionalmente impactará en el costo del secado, que es un proceso industrial que lo paga la chacra por separado del costo industrial. Considerando un costo eléctrico de secado de 2,55 USD/Ton, el impacto sectorial de esta política es de un 0,93% en el resultado global del sector arrocerero.

4.2. Rebaja costo eléctrico a industria

Los costos industriales son conocidos por el sistema arrocerero nacional. Se puede afirmar que la demanda energética industrial es fija medida en términos unitarios, pudiendo realizarse un análisis lineal si consideramos la producción nacional.

La medida permite seleccionar los tres meses de 2018 sobre los que se aplica el descuento; los involucrados seleccionarán aquellos meses donde el consumo energético sea mayor que es en los meses post zafra, esto es el período de marzo a mayo.

Para el análisis se plantean escenarios iterativos que permitan acercarnos a la realidad de la cadena. En primer lugar se analiza una situación de distribución homogénea de demanda eléctrica en 10 meses de operativa anual y se considera el efecto del precio esperado del dólar:

Cuadro 5. Resultados esperados con distribución homogénea y con efecto dólar

	USD/Há
Aumento de ingreso (USD/Há)	2,53
Resultado con ahorro (USD/Há, ceteris paribus 2017-18)	-202,47
Impacto neto en el resultado (USD/Há)	1,24%

Fuente: ACA en base a CSA, INE y molinos.

Se puede apreciar que el impacto en el resultado económico es reducido. Además se evidencia que el precio de la divisa no promete ser un problema en el muy corto plazo para el sector.



Si además suponemos que el consumo de energía es mayor en los meses post zafra se tiene que:

Cuadro 6. Resultados esperados con distribución ponderada fuerte y con efecto dólar

	USD/Há
Aumento de ingreso (USD/Há)	3,69
Resultado con ahorro (USD/Há, ceteris paribus 2017-18)	-201,31
Impacto neto en el resultado (USD/Há)	1,80%

Fuente: ACA en base a CSA, INE y molinos.

Se puede ver un pequeño aumento de efectividad de la política, aunque menor al 2%. Aún en un escenario extremo en el cual en la post zafra se consume la mitad de la energía eléctrica anual, se observa que el ahorro impacta levemente en el resultado promedio:

Cuadro 7. Resultados esperados con distribución ponderada extrema y con efecto dólar

	USD/Há
Aumento de ingreso (USD/Há)	4,22
Resultado con ahorro (USD/Há, ceteris paribus 2017-18)	-200,78
Impacto neto en el resultado (USD/Há)	2,06%

Fuente: ACA en base a CSA, INE y molinos.

En resumen se puede afirmar que la política considerada de forma aislada tiene un impacto magro en el resultado de los productores arroceros.

4.3. Devolución IVA gasoil a contribuyentes de IMEBA

La baja del costo del gasoil es una demanda que el sector arrocero ha venido planteando desde la zafra 2016-2017³. La devolución del IVA apunta a esa reducción de forma estratificada, equiparando a los productores agropecuarios contribuyentes de IRAE, que dada la estructura de ingresos y costos ya tienen esa exoneración. Por lo tanto se trata de una política que apunta a trasladar un beneficio de los productores más grandes a los productores más pequeños.

Desde los datos que se manejan a nivel del sector, cruzando información de la CSA, de ACA y de los molinos, el porcentaje de productores que facturan con IRAE es de 75% Y de IMEBA el 25%. Entendemos que las diferencias pueden darse por el sistema de declaraciones existentes, aunque es posible que hubiera un sensible aumento del porcentaje de empresas que factura por IMEBA dada la baja que han tenido en ingresos las empresas.

Si en vez de considerar la cantidad de empresas observadas la superficie cultivada o los niveles de producción, donde la relación es 93% IRAE y 7% IMEBA y casi equivalente

³ FUENTE.



en términos de producción. Con lo cual en lo que refiere a la producción sectorial el impacto es mucho más reducido.

A su vez, si se analiza en superficie y producción la relación se agudiza y por lo tanto la medida tiene menor alcance. De acuerdo a los trabajos de ACA, el impacto de la medida es de USD 40,27 por hectárea, para el 25% de los productores (135 de 547) y el 7% del área y producción (15.000 de 165.000 Hás). Para la zafra 2017-18 tenemos un 12% de área menos de acuerdo a lo que se ha sembrado.

El análisis de impactos esperados se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Impacto de la devolución de IVA en el gasoil⁴

	(USD/Há)
Aumento de ingreso predios IMEBA	40,27
Resultado 2017-18 con ahorro	-164,73
	%
Impacto neto en el resultado predios IMEBA	17,4%
Impacto neto en el resultado predios IRAE	0%
Impacto neto para todo el sector	1,38%

Fuente: Elaboración propia en base a ACA, INE y Ancap.

El impacto es significativo en los predios IMEBA, pero como se dijo representan un aporte magro en términos del sector de actividad. El hecho que la medida pueda alcanzar a los productores que tributan IMEBA es importante y valorado de forma positiva por el sector, pero no se puede evitar observar que el impacto a nivel sectorial es reducido.

La política resulta entonces en trasladar un beneficio que ya tienen la mayoría de los productores al segmento de productores más pequeños, entendiéndose como una corrección necesaria más que una política de apoyo. En este sentido, buscar alternativas que permitan ser más abarcativas sería fundamental a los efectos de generar competitividad.

5. Medidas e impactos indirectos

5.1. Ley de riego

La Ley de Riego es un importante instrumento para incentivar la inversión en nuevos sistemas de riego y desde el sector arrocerero se ha valorado en este sentido. De acuerdo a los datos de la CSA en la zafra actual 2017-18 se sembraron 154.000 has, en la zafra pasada 2016-17 se sembraron 165.000 has y en el pasado fueron más de 200.000 Hás, por lo que existe capacidad instalada en sistema de riego para la producción de arroz en Uruguay. En los hechos hoy pueden identificarse más de 50 sistemas de riego sin utilización que en caso de mejorar la rentabilidad estarían disponibles para ser utilizados.

⁴ Si comparáramos respecto del resultado 2016-17 la política pierde impacto a nivel de predios IMEBA y gana impacto a nivel sectorial.



Más allá de los avances que puedan lograrse a nivel de la reglamentación la política como tal, de la misma no pueden esperarse impactos en la coyuntura de las empresas arroceras.

5.2. Impacto indirecto de política de gasoil

No se espera porque el consumo de gasoil como costo directo está tomado como una unidad, y en los servicios conexos (típicamente transporte) ya está descontado en el escenario sin política.

6. Impacto conjunto de batería de medidas

En base al análisis individual expresado en el apartado anterior se puede obtener los siguientes resultados conjuntos:

Cuadro 9. Esfuerzo fiscal por medida y peso en el total.

	USD	Porcentajes	USD/Há
Gasoil	434.112,79	14,88%	2,82
Riego	1.762.780,06	60,42%	11,45
Industria	424.900,04	14,56%	2,76
Secado	295.632,72	10,13%	1,92
TOTAL ESFUERZO FISCAL	2.917.425,61		18,94

Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia que el esfuerzo es casi de USD 3:, donde el mayor peso del impacto está dado en la reducción del costo eléctrico en predios de riego, política esta que abarca a algunos productores. Es importante destacar que el riego por bombeo no guarda relación con el tamaño de los predios.

Cuadro 10. Impacto conjunto de las políticas.

	(USD/Há)
Resultado sectorial 2017-18 esperado sin políticas	-205,00
Resultado sectorial 2017-18 esperado con políticas	-186,06
Impacto de las políticas	9,24%

Fuente: Elaboración propia.

Se puede apreciar que el aporte de las medidas en el sector es reducido, llegando a ser mayor en algunos casos puntuales (contribuyentes de IMEBA, regantes) y apenas superior al 1% en otros. El guarismo de 10% se entiende como el mínimo esfuerzo relevante posible para apoyar decididamente al sector.

7. Otros elementos a considerar

7.1. Peso del sector en la economía

Recientemente se han dado muchas discusiones respecto a los reclamos y movimientos que se han dado a partir de la situación del agro pero a nivel económico queremos



destacar algunos elementos que hacen a la importancia que tiene tanto para nuestro país.

El sector agropecuario es y ha sido en la historia del país un motor muy importante en el conjunto de la economía nacional. Considerando los últimos 20 años cerrados, el sector agropecuario representa más del 13% del PIB, siendo el sector de actividad con mayor capacidad para generar encadenamientos con otros sectores.

El arroz representa el 5% de las exportaciones, es además una fuente estructural de diversificación productiva en las actividades primarias, de forma integrada con otras actividades tradicionales. En algunas zonas dicha producción representa un efecto dinamizador fundamental en la economía local, tales como Tomás Gomensoro en Artigas y Vergara en treinta y Tres.

7.2. Consideraciones finales

El presente informe constituye un aporte de la Asociación Cultivadores de Arroz a los efectos de analizar los posibles impactos del conjunto de medidas propuestas por el Poder Ejecutivo a los efectos de atender la problemática actual del sector agropecuario.

Desde nuestra Asociación se entiende que se trata de un aporte con una mirada del sector arrocerero pero que el mismo debe ser complementado con el aporte de los otros sectores en el entendido que existen un conjunto de problemáticas que afectan la competitividad de las empresas del sector y que están poniendo en cuestión la continuidad de las mismas.

Existe un problema de problemáticas comunes que tienen que ver con el costo país y que afectan en particular a las empresas exportadoras. Uruguay es un país pequeño que ha logrado a lo largo de su historia de largo plazo determinados niveles de bienestar en base a determinados sectores que han permitido su contribución al PIB.

Si analizamos la economía uruguaya en el largo plazo existen algunas realidades que podemos destacar como ser el hecho de que el sector agropecuario y agroexportador es el que ha liderado los periodos de crecimiento y desarrollo y los que han apalancado la salida de las crisis.

A pesar de ser Uruguay un país concentrado en la capital no solamente podemos decir que el sector agropecuario ha sido un componente fundamental de la economía nacional, sino que lo sigue y lo seguirá siendo como aporte al PIB, a la generación de divisas, en la contribución al empleo, en las inversiones y en la incorporación de tecnología.